



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros :—: De años anteriores: 220 pesetas	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal BU - 1 - 1958
Año 2007	Miércoles 25 de abril	Número 79

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- **JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA.**
De Burgos núm. 6. 1118/2006. Pág. 2.

ANUNCIOS OFICIALES

- **JUNTA DE CASTILLA Y LEON.**
Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo. Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales. Pág. 2.
- **CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.**
Del Ebro. Comisaría de Aguas. Pág. 2.

ANUNCIOS URGENTES

- **AYUNTAMIENTOS.**
Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Pág. 3.
Villatueda. Pág. 3.
Zazuar. Págs. 3 y 4.

– MANCOMUNIDADES.

- Mancomunidad de Municipios Ribera del Arlanza y del Monte. Pág. 3.**

– JUNTAS VECINALES.

- Villanueva Río Ubierna. Pág. 4.**
Villalambús. Subasta para la enajenación de la finca rústica número 586 del polígono 506, sita en el término Los Mochos. Pág. 4.

– ANUNCIOS PARTICULARES.

- Asociación para el Desarrollo Comarcal Bureba Adeco Bureba. Concurso para la adjudicación de la obra de «Puesta en valor de la Vía Romana de Italia a Hispania entre Cerezo de Río Tirón y Briviesca». Pág. 4.**

ADICION AL NUMERO 79

- Páginas centrales.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

BURGOS

Juzgado de Primera Instancia número seis

76000.

Número de identificación único: 09059 1 0007381/2006.

Procedimiento: Juicio verbal 1118/2006.p.s.

Sobre: Juicio verbal.

De: Unión Financiera Asturiana, S.A.

Procurador: Don César Gutiérrez Moliner.

Contra: Don Rafael Clemente Fernández Fuente.

Cédula de notificación

Don Julio Lucas Moral, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número seis de Burgos.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio verbal 1118/2006, a instancia de Unión Financiera Asturiana, S.A., representado por el Procurador don César Gutiérrez Moliner, contra don Rafael Clemente Fernández Fuente, en cuyo procedimiento se ha dictado la resolución del tenor literal siguiente:

Sentencia: 13/2007.

Procedimiento: Juicio verbal 1118/2006.

En Burgos, a 23 de enero de 2007. –

El señor don Juan Carlos Juarros García, Magistrado-Juez de Primera Instancia número seis de Burgos y su Partido, habiendo visto los presentes autos de juicio verbal 1118/2006 seguidos ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante Unión Financiera Asturiana, S.A., con Procurador don César Gutiérrez Moliner y Letrado don Alfredo Prieto Valiente, y de otra como demandado don Rafael Clemente Fernández Fuente en rebeldía procesal, sobre juicio verbal, y

Fallo: Que debo estimar y estimo la demanda, en ejercicio de acción personal, sobre derecho de crédito, en reclamación de cantidad derivada de responsabilidad contractual, formulada por el Procurador de los Tribunales señor don César Gutiérrez Moliner, en nombre y representación de Unión Financiera Asturiana, S.A., establecimiento financiero de crédito en la persona de su legal representación, contra el demandado, don Rafael Clemente Fernández Fuente, en rebeldía.

Y en consecuencia, debo condenar y condeno al demandado, debiendo declarar y declarando anticipadamente el contrato de préstamo por incumplimiento contractual, a abonar a la actora la cuantía de 2.647,68 euros en concepto de principal.

Con más los intereses legales moratorios desde la presentación de la demanda.

Haciendo al demandado expresa imposición de las costas procesales causadas a la actora en esta instancia.

Y poniendo certificación de la presente en los autos inclúyase en el libro de sentencias.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación que se interpondrá, por escrito, ante este Juzgado en término de cinco días para que conozca la Ilustrísima Audiencia Provincial de Burgos.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación: Leída y publicada fue la anterior sentencia por el Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el mismo día de su fecha, doy fe en Burgos.

Y para que sirva de notificación a don Rafael Clemente Fernández Fuente, en rebeldía/ignorado paradero, se extiende el presente en Burgos, a 3 de abril de 2007. – El Secretario, Julio Lucas Moral.

200703328/3325. – 98,00

ANUNCIOS OFICIALES

JUNTA DE CASTILLA Y LEON

DELEGACION TERRITORIAL DE BURGOS

Oficina Territorial de Trabajo

DEPOSITO DE ESTATUTOS DE ORGANIZACIONES PROFESIONALES

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 4.º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en dicho texto legal el cual mantiene vigente la regulación normativa que establecen la Ley 19/1977, de 1 de abril, y el Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, en cuanto se refiere a las Organizaciones Profesionales de Empresarios, se hace público que el día 23 de marzo de 2007, a las 13.45 horas, han sido depositados en esta oficina pública, los Estatutos y el Acta de Constitución de la Organización Profesional de Empresarios denominada Asociación Empresarial de Centros Educativos Privados Integrales de Formación Profesional de la provincia de Burgos (FP Burgos), cuyos ámbitos son: Territorial, la provincia de Burgos y profesional, defensa de los intereses socio-económicos, profesionales, empresariales y, en general, la defensa y fomento de los intereses de la Asociación y sus afiliados.

Asimismo se hace saber que los firmantes del Acta de Constitución de referida Asociación son: Don Miguel Esquiroz Noble, don Guzmán Martín Escribano, don Balbino Alvaro Melchor, don Miguel Alejandro Martín Pérez, don José Luis Miguel García, don Moisés Martín González y don Jesús Ramón Peñacoba Martín.

Burgos, a 29 de marzo de 2007. – El Jefe de la Oficina Territorial de Trabajo, Antonio Corbí Echevarrieta.

200703205/3223. – 34,00

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Servicio de Automoción Hijos de Juan González, S.L., ha solicitado la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Circunstancias. –

Peticionario: Servicios de Automoción Hijos de Juan González, S.L.

Objeto: Revisión de autorización de vertido de aguas residuales procedentes de estación de servicio.

Cauce: Arroyo Socasa.

Paraje: Polígono 150 y parcela 145.

Municipio: Quintana Martín Galíndez - Valle de Tobalina (Burgos).

El vertido corresponde a las aguas pluviales contaminadas así como a las aguas residuales de los servicios de personal de una estación de servicio, habiéndose producido un aumento del volumen anual de vertido, siendo el actual de 1.060 m.³ al año.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar, por escrito, sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 21 de febrero de 2007. – El Comisario de Aguas, Rafael Romeo García.

200702245/3042. – 44,00

ANUNCIOS URGENTES

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras

La Junta de Gobierno Local, a propuesta del Consejo de la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, en sesión celebrada el 10 de abril de 2007, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle sobre la parcela D-3 del Sector G-9 para la creación de un Centro de Interpretación urbana de Burgos, promovido por la Caja de Ahorros Municipal de Burgos.

Este asunto se somete a información pública por término de un mes, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El documento se halla expuesto en la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, en la quinta planta del Edificio Consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, a 12 de abril de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200703554/3536. – 68,00

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 13 de marzo de 2007, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización de la U.E. 58.01 «Ventilla Oeste», presentado por don Juan Ignacio Sendín Martín, quien dice actuar en representación de la Agrupación Solidaria de propietarios de citada unidad.

Este asunto se somete a información pública por término de un mes, al objeto de que cualquier persona interesada pueda formular las alegaciones que tenga por conveniente.

El documento aprobado se halla expuesto en las dependencias de la Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras, sita en la quinta planta del Edificio Consistorial en la Plaza Mayor de Burgos, en días y horas hábiles (excepto sábados y festivos).

Burgos, a 11 de abril de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200703556/3538. – 68,00

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 10 de abril de 2007, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación 38.01 «Polígono Nacional I», promovido por la Junta de Compensación de citada unidad.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la notificación, recurso contencioso-administrativo, en aplicación del artículo 8.1, párrafo primero de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, según redacción dada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos, de conformidad con el artículo 46 de la citada Ley 29/1998, o potestativamente y con carácter previo, podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó esta resolución, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, recurso de reposición, según disponen los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, conforme redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la anterior. Todo ello sin perjuicio de cualesquiera otras acciones que estime procedentes.

Burgos, a 12 de abril de 2007. – El Alcalde, Juan Carlos Aparicio Pérez.

200703555/3537. – 68,00

Ayuntamiento de Villatuelda

Advertido error en la publicación del edicto n.º 200702173/2173, relativo a la aprobación definitiva del presupuesto general de este Ayuntamiento de Villatuelda, se procede a su corrección, haciendo constar que donde dice: Ejercicio 2006, debe decir: Ejercicio 2007.

En Villatuelda, a 12 de abril de 2007. – El Alcalde, Ausencio Monge Herrero.

200703541/3541. – 68,00

Mancomunidad de Municipios Ribera del Arlanza y del Monte

No habiéndose formulado reclamación alguna durante el plazo de exposición pública del presupuesto de esta Mancomunidad para 2007, aprobado inicialmente por la Asamblea de Concejales de esta Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de febrero de 2007, ha quedado elevado a definitivo el citado acuerdo, sin necesidad de nueva resolución al respecto, conforme a lo previsto en la Ley 7/1985, el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril y Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y se publica a continuación resumido a nivel de capítulos:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Denominación	Euros
1.	Gastos de personal	106.081,65
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	126.030,00
4.	Transferencias corrientes	39.000,00
6.	Inversiones reales	60.100,00
7.	Transferencias de capital	10.500,00
Total estado de gastos		341.711,65

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Denominación	Euros
3.	Tasas y otros ingresos	1.930,00
4.	Transferencias corrientes	266.181,65
5.	Ingresos patrimoniales	3.000,00
7.	Transferencias de capital	70.600,00
Total estado de ingresos		341.711,65

Plantilla de personal. –

– Funcionarios:

- Puesto: Secretaría-Intervención.

- Situación: Obligación de mantener el puesto de trabajo reservado a F.H.N. eximida por resolución de la Dirección General de Administración Territorial de la Junta de Castilla y León. Desempeño por F.H.N. en ejercicio en un municipio de la Mancomunidad.

– Personal laboral:

1. Laboral fijo. Puesto: Operario de servicios varios. Titulación: Certificado de Escolaridad. Número: Tres puestos. Situación: Los tres cubiertos mediante contrato indefinido.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes.

Villalmanzo, a 12 de abril de 2007. – El Presidente, Juan Carlos Peña Peña.

200703543/3527. – 80,00

Ayuntamiento de Zazuar

Aprobado, con fecha de 12 de abril de 2007, el proyecto de ampliación de pavimentación redactado por el Técnico don Moisés A. García Cristóbal por un importe de cuarenta y nueve mil

euros (49.000,00 euros), obra incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios para el 2007, por lo que queda expuesto al público por espacio de veinte días de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones oportunas.

Zazuar, a 16 de abril de 2007. – La Alcaldesa, María Belén Morán Frías.

200703526/3532. – 68,00

Aprobado, con fecha de 12 de abril de 2007, el proyecto de renovación de abastecimiento y saneamiento en calle Don Pedro, redactado por el Técnico don Moisés A. García Cristóbal, por un importe de cuarenta y tres mil trescientos euros (43.300,00 euros), obra incluida en el Plan de Aguas de 2007, por lo que queda expuesto al público por espacio de veinte días de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que pueda ser examinado por los interesados y presentar las alegaciones oportunas.

Zazuar, a 16 de abril de 2007. – La Alcaldesa, María Belén Morán Frías.

200703523/3531. – 68,00

Junta Vecinal de Villanueva Río Ubierna

Aprobación del proyecto de acondicionamiento del camino local de Villanueva Río Ubierna al término municipal de Sotopalacios (Burgos)

Aprobado por esta Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2007, el proyecto técnico para el «Acondicionamiento del camino local de Villanueva Río Ubierna al término municipal de Sotopalacios (Burgos)», redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Rubén Leivas Montero y por el Ingeniero Técnico de Obras Públicas don César Manuel Carballera Cotillas, con un presupuesto de ejecución por contrata de 63.898,00 euros, se expone al público a efectos de reclamaciones.

– *Plazo de exposición:* Quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

– *Lugar de exposición:* Secretaría del Ayuntamiento de Merindad de Río Ubierna, sita en Sotopalacios, calle Carrebarriuso, número 39, en días y horas de atención al público.

– *Organo al que deben dirigirse las reclamaciones y sugerencias:* Pleno de la Junta Vecinal de Villanueva Río Ubierna.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Merindad de Río Ubierna, a 12 de abril de 2007. – El Alcalde Pedáneo, Carlos Gutiérrez Gutiérrez.

200703539/3539. – 68,00

Junta Vecinal de Villalamburés

Aprobado por el Pleno de la Junta Vecinal, en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2007, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de servir de base en la subasta para contratar la enajenación de la finca rústica número 586 del polígono 506, sita en el término Los Mochos de Villalamburés (Burgos), se expone al público para su examen y presentación de reclamaciones durante el plazo de ocho días.

El objeto es la enajenación, mediante subasta pública por procedimiento abierto, de la venta de la finca rústica número 586 del polígono 506, sita el término Los Mochos de Villalamburés (Burgos) que tiene una superficie de 29 áreas y 20 centiáreas.

El tipo de licitación es de 1.810,00 euros, al alza.

La garantía provisional será 50,00 euros y la definitiva del 4% del precio de adjudicación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Valle de Losa (Burgos), en las horas de oficina, durante el plazo de veintiséis días naturales (artículo 79.2 LCAP), contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Cuando los pliegos se presenten por correo, el remitente lo habrá de comunicar por fax (947 19 42 19) o telegrama al Ayuntamiento de Valle de Losa, en el mismo día que se efectúe la imposición del envío en la oficina de Correos. Las plicas se podrán presentar hasta las 12.00 horas del referido día.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que le represente, debiéndose ajustar al tenor literal que consta en el pliego de condiciones. Se incluirá el resguardo que acredite haber constituido la garantía provisional y copia del Documento Nacional de Identidad.

De quedar desierta esta subasta por falta de licitadores, se celebrará una 2.ª subasta a los diez días hábiles desde la celebración de la primera a la misma hora y condiciones.

Villalamburés, a 12 de marzo de 2007. – El Alcalde Pedáneo, Luis Urruela Robredo.

200702433/3528. – 124,00

Asociación para el Desarrollo Comarcal Bureba Adeco Bureba

Concurso para la adjudicación de la obra de «Puesta en valor de la Vía Romana de Italia a Hispania entre Cerezo de Río Tirón y Briviesca (Burgos)»

1. – *Entidad adjudicataria:* Asociación para el Desarrollo Comarcal Bureba Adeco Bureba. Domicilio: Calle Inés, 9 bajo, Briviesca (Burgos).

2. – *Objeto del contrato:* Constituye el objeto del contrato la ejecución de la obra de «Puesta en valor de la Vía Romana de Italia a Hispania entre Cerezo de Río Tirón y Briviesca (Burgos)», según proyecto redactado por el estudio de Arqueología Aratikos Arqueólogos, S.L.

3. – *Precio de licitación:* El presupuesto de contrata máximo que servirá de base a la licitación es de 138.400 euros, mejorable a la baja.

4. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Según pliego de condiciones.

5. – *Documentación e información:* El pliego de condiciones administrativas particulares y proyecto, se tiene a disposición de los interesados en las Oficinas de la Asociación, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, teléfono 947 59 38 31 y página web www.adecobureba.com y en Burgos en la Librería Amábar, Avenida del Arlanzón, 11. Teléfono 947 27 91 71.

6. – *Requisitos del contratista:* Acreditar solvencia técnica según pliego.

7. – *Presentación de proposiciones:* Fecha límite veintiséis días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Las proposiciones deberán estar redactadas en castellano.

8. – *Contenido y apertura de las proposiciones económicas (sobres «B»):* Según cláusulas 7 y 8 del pliego.

9. – *Gastos y obligaciones:* Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de formalización del contrato así como los derivados de la publicidad de la licitación.

Briviesca, a 10 de abril de 2007. – El Presidente, José María Martínez González.

200703369/3506. – 120,00